PUNTOS Y COMAS

Entrevista con Rafael Ruiz Harrell

Javier Bañuelos*

Ver al crimen como objeto de estudio, descubrir los patrones que sigue la delincuencia, detectar los puntos débiles y los hoyos negros del sistema de procuración de justicia mexicano, ha sido el trabajo del doctor Rafael Ruiz Harrell.

Profesor de filosofía del derecho y reconocido investigador en el campo de la criminología, Ruiz Harrell ofrece en esta entrevista algunas ideas que buscan contribuir a la comprensión del fenómeno delictivo que ha sacudido al país.

En México el ciudadano común y corriente mira al aparato de justicia como algo ajeno, como una instancia que no le pertenece. ¿Qué consecuencias tiene ese distanciamiento en cuanto a la aplicación de la ley?

La sensación de que la ley "no me pertenece" es fácil de explicar: la ley no nos pertenece porque las autoridades encargadas de aplicarla no son nuestras, nos son ajenas. La sensación es razonable: por años nos fue ajeno no sólo el aparato de procuración de justicia o el poder judicial, sino todo el poder político.

Hay otros motivos que ahondan la sensación. Quizás el más importante sea el índice absolutamente ridículo, risible, tristísimo de casos resueltos. En el Distrito Federal sabemos que de cada cien denuncias que se presentan en la Procuraduría de Justicia llegan a resolverse solamente cuatro. Esto significa que de cada mil delitos denunciados sólo cuarenta son llevados a buen término y que de cada mil casos, 960 pasan al archivo sin que nadie los haya leído. Ante un nivel semejante de impunidad, de inaplicabilidad de la ley, de ineficacia de los organismos encargados de procurar la justicia, es claro que no hay razón para confiar en la ley. El punto, creo yo, merecería una airada respuesta de la ciudadanía y la exigencia de que se le corrija cuanto antes.

¿En estos tiempos de apertura democrática, es posible esperar que esa actitud del mexicano ante la ley vaya cambiando?

El cambio será muy lento porque somos todavía, por desgracia, un país patrimonialista. Max Weber señala que un país patrimonialista es aquel en donde no importa qué hace una persona sino quién es esa persona. No se juzga igual el crimen cometido por un diputado que el crimen cometido por un albañil. Importa la jerarquía social, el dinero y la influencia que tenga la persona, ya que va a ser juzgado conforme a eso. En las sociedades patrimonialistas, el principio que priva es muy simple: dime quién eres y te diré qué sanción te pongo y si te sanciono o no.

Cuando lo importante es la posición social de la persona, el sistema jurídico pasa a segundo término. La aplicación del orden jurídico en este tipo de sociedades tiende a ser elástico, corrupto, amoldable a las circunstancias. Nuestra actitud hacia la ley es una actitud muy ambigua: "sí, está prohibido, pero se puede". La consecuencia final es que no tenemos un estado de derecho

Frente a la sociedad patrimonialista existen las sociedades que Weber llama "contractuales". En ellas todo parte de un convenio, un contrato, un pacto social: deja de importar la persona, e importa lo que hizo, el contrato que suscribió, la obligación que contrajo. Sea rico o pobre, poderoso o no, tiene que responder por sus actos. Si tuvo que ver con Mónica Lewinsky, tiene que confesarlo aunque sea el presidente de los Estados Unidos. Las sociedades contractuales funcionan de otra manera. En ellas se cumple con el orden jurídico porque la sociedad entera descansa en un pacto social.

Mientras nosotros no demos ese paso, el cambio democrático –que por lo demás es

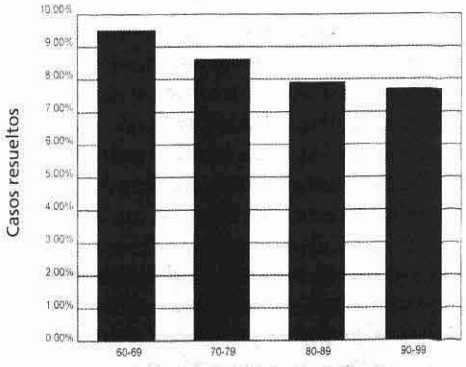

Porcentaje de casos resueltos por la PGJDF
Medias por década

* Editor de la revista *Universidad de México*

Nota: Gráficas proporcionadas por el Dr. Ruiz Harrell

Delitos denunciados en el DF (1994-2000)
Índices por 100,000 habitantes

todavía tímido y frágil–, no va a conseguir resultados apreciables.

La violencia tiene muchas expresiones, muchos rostros, ¿desde un punto de vista legal, cómo podríamos definir a la violencia?

La palabra "violencia" es una palabra muy ambigua. En la antigüedad se le usó durante mucho tiempo para referirse a la fuerza necesaria para lograr un resultado. Es decir, para tirar un árbol había que hacer violencia, y también para construir un muro. No es sino en los primeros siglos de la era cristiana, cuando empieza a dársele una connotación peyorativa o negativa. Se ve en la violencia algo malo, algo desagradable, algo que hay que rechazar. Ahora bien, si pensamos en el mundo actual, tal vez la connotación de violencia debería de estar limitada al daño físico que una persona le causa a otra, y que le causa a otra indebidamente. Es decir delictuosa, dolosamente. La ley se refiere también, sin embargo, a la "violencia moral", que para decirlo con simpleza consiste en las amenazas. En un sentido estadístico, y aunque no haya habido daño físico ni amenazas, se supone que un delito es violento cuando ocurre con la víctima presente. El robo de un auto estacionado no es violento. Quitárselo a quien lo va conduciendo, sí.

Durante 1995 la sociedad mexicana es testigo y víctima de un auge desconocido de la delincuencia. ¿Es posible explicar este proceso atendiendo sólo a las variables de tipo económico como el desempleo o la pobreza?

Antes de 1995 en el Distrito Federal, al igual que en el resto del país, la delincuencia denunciada y conocida era muy restringida: oscilaba alrededor de mil delitos por cada cien mil personas. Hoy tenemos alrededor de tres mil o poco menos. La explosión delictiva, que ocurrió precisamente en 1995, se debió exclusivamente a la crisis. Fue el factor detonante a nivel nacional.

Debe aclararse, no obstante, que la pobreza por sí misma no es "criminógena". Es mayor la influencia que tienen como factores criminógenos la disparidad o la inequidad en la distribución del ingreso y los roces sociales. En la ciudad de México existen lugares con condiciones de pobreza generalizada como la delegación de Milpa Alta, en donde la delincuencia es muy baja. En cambio, encontramos que en una colonia de clase media alta, como la Anzures, hay una delincuencia muy alta. La razón es que en esta última hay muchos roces, se cruza gente muy pobre con gente muy rica. Es esa disparidad la que detona la delincuencia.

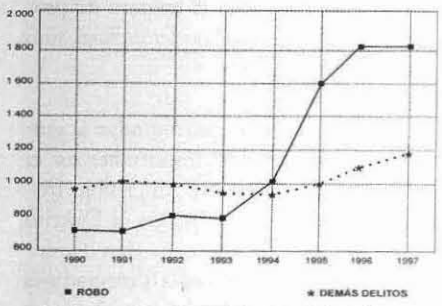

Crecimiento del robo y del resto de la delincuencia denunciada en el DF (índice por 100,000 hab.)

Hoy en día sólo Baja California tiene un índice delictivo más alto que el Distrito Federal, está sobre cinco mil delitos por cada cien mil personas. Es también una sociedad, la bajacaliforniana, de grandes contrastes. Aguascalientes es el estado que tiene las mejores condiciones de seguridad pública de todo el país. Es un estado con una economía pujante, hay empleo, no hay presiones demográficas y tiene, en general, buena calidad de vida. Zacatecas es un caso interesante, pues precisamente sus condiciones de pobreza explican la baja incidencia delictiva que registra.

Conviene señalar que en 1995, a la vez que se disparó la criminalidad, creció la violencia. Y no sólo aumentaron los delitos con la víctima presente. El porcentaje de casos donde el delito de robo venía acompañado de lesiones creció también, y del 30% llegó, en 1997, hasta el 55% aproximadamente. Luego empezó a bajar y estamos hoy sobre el 35%. El fenómeno suele explicarse por la participación de delincuentes primerizos: como no tienen experiencia, se exceden en el uso de la fuerza.

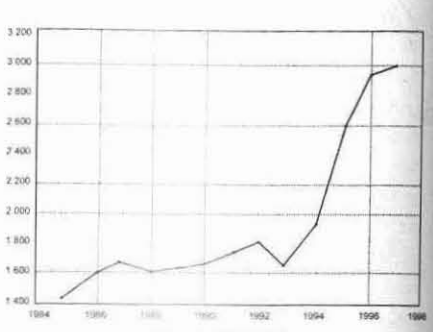

Años 1994-1998
Delincuencia denunciada en el DF
(índice por 100,000 hab.)

Cuando hay una contracción económica, como sucedió en 1995, se retrasa la creación de fuentes de empleo. Casi siempre los más afectados son los que nunca han trabajado, que están a la espera de su primer empleo, es decir, los jóvenes que han llegado a la edad laboral y que, por desgracia, son también los más proclives a delinquir. No hay que olvidar que entre los 18 y los 22 años es la edad violenta por excelencia. La edad promedio entre los homicidas es 22 años, la de los violadores es 20 años y meses. La crisis, así, disparó esta violencia. La multiplicó el hecho de que nuestra pirámide de edad ha cambiado y se abulta precisamente entre los 20 y los 29 años de edad.

Ha crecido el número de delincuentes pero también la complejidad y el nivel de sofisticación con el que operan, ¿los cuerpos policiacos actuales están preparados para responder a ese reto?

No. Se los impide la corrupción y que aún no consiguen aprender cómo hacer su tarea y respetar los derechos humanos. No hay que olvidar que todavía en los años ochenta la policía funcionaba de manera casi autónoma del poder político. En ese entonces su manera de operar era muy otra.

Establecía cuotas con los delincuentes permitiéndoles cierto número de robos o delitos y exigía su parte del botín. Sólo se perseguía al delincuente si rebasaba esa cuota u operaba en una zona que no le correspondía. Esos pactos, aun siendo absurdos y corruptos, mantenían la delincuencia relativamente baja. Al empezar a exigírsele a la policía que hiciera bien las cosas, no supo ya qué hacer y perdió el control que había tenido sobre el crimen.

En todo esto conviene tener presente que el crimen es un gran negocio, pero no sólo es un gran negocio para los criminales, sino también para quienes luchan o dicen luchar contra los criminales. En 1995 no existía presupuesto para un sistema de seguridad nacional. En este momento gastamos en él mil 800 millones de pesos al año. Esta cantidad inaudita de dinero sirve en parte para mejorar un poco los salarios de los cuerpos policiacos, y en parte para comprar equipo y material, pero desde el momento en que hay mil 800 millones de pesos cambiando de mano, hay también un gran negocio. Acabar con el crimen sería, literalmente, acabar con la gallina de los huevos de oro.

¿De qué manera el miedo colectivo provocado por la inseguridad pública puede afectar al proceso de transformación política que vive el país?

Si se sigue manifestando como está va a ser un factor de cambio político, pero desgraciadamente en un sentido negativo. El miedo lleva a la gente a creer que la mayor seguridad se alcanzará con mano dura, otorgándole a las autoridades más facultades de acción, incrementando las penas y restringiendo las garantías de los acusados. Manifestado así, ese temor es enormemente dañino, porque invariablemente conduce a un renacimiento del autoritarismo.

Esa exigencia de mano dura ha hecho que mucha gente, especialmente en el Distrito Federal, mire con interés el programa "Tolerancia Cero" que instrumentó en la ciudad de Nueva York el alcalde Rudolph Giuliani. ¿Se puede pensar en la aplicación de ese plan en alguna de las ciudades del país agobiadas por el crimen?

Estudios recientes han demostrado que la disminución del crimen que logró la ciudad de Nueva York se debe más a otros factores. De mucha mayor importancia fue la bonanza económica que vivieron la ciudad y todo Estados Unidos durante casi una década.

Por otra parte, y más que la "tolerancia cero", el elemento fundamental es el cambio de una policía reactiva a una policía activa. Una policía reactiva es una policía que recibe la llamada de auxilio y llega al lugar de los hechos después de que ocurrieron. Una policía activa es aquella que trabaja directamente con la comunidad para prever la delincuencia. La única manera eficaz de reducir la delincuencia es prevenirla, actuar antes de que ocurra. Antes esto era muy ambiguo. Hoy hay varias técnicas probadas para conseguirlo.

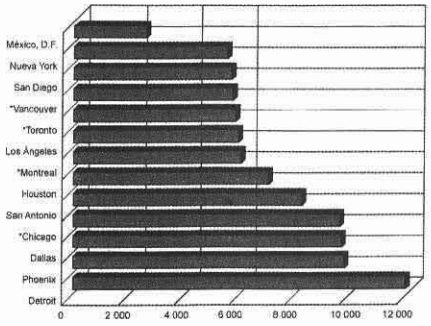

Índices delictivos en el DF y ciudades de EU y Canadá con más de un millón de personas en 1997

La economía mexicana ha vuelto a entrar en un período de estancamiento, ¿qué consecuencias puede tener esto en la lucha contra la delincuencia?

Me encantaría ver el futuro de una manera optimista, pero el balance de enero a julio del 2001 me lo impide, ya que está volviendo a subir la delincuencia. Había venido bajando desde 1997, pero ha vuelto a subir. ¿Hasta dónde va a crecer? Depende de qué tanto se agrave la situación económica. Parte muy inquietante del problema es el hecho de que el actual gobierno no tiene una respuesta, es decir, no sabe qué hacer. Creen que basta con la buena fe, con honestidad, con echarle ganas al asunto. No digo que la honestidad, las ganas y la buena fe no sirvan, pero están muy lejos de ser suficientes. El crimen es un asunto mucho más complicado.

¿Cuáles son las medidas urgentes que hay que tomar para tener un sistema de seguridad pública más eficaz?

Tal vez lo primero sea atreverse a pensar de otra manera y tener el valor de advertir que tenemos instituciones que ya no sirven. Es el caso muy concretamente de las procuradurías y del ministerio público.

Los ministerios públicos son abogados y conocen la ley, pero desconocen casi por completo la investigación criminal. Ningún ministerio público ha tomado un curso serio de criminología. En el mejor de los casos la llevaron como materia optativa en la facultad, pero no es suficiente. Ignoran las técnicas propias de la criminalística. Esto es muy importante porque para resolver un crimen se necesita gente que investigue, detectives. No hacen falta abogados que lleven papeles de un escritorio a otro, sino gente que salga a averiguar qué sucede, que estudie la escena del crimen, que recoja huellas, busque pistas. Tenemos a mucha gente levantando actas e integrando expedientes y a muy poca investigando.

Si a esto se le añade que el ministerio público y la policía judicial no trabajan de manera coordinada, como lo establece la ley, y que el ministerio público es el dueño absoluto de la averiguación previa y no puede ser llamado a cuentas, se entiende por qué el destino del inculpado se decide en la averiguación previa y por qué, de hecho, todo lo que hace el juez es ponerle el visto bueno a lo actuado en esa fase de la investigación.

Necesitamos, pues, y con verdadera urgencia, crear instituciones que sustituyan a las procuradurías y dividir las funciones de la lucha contra el crimen de muy otra manera. Las instituciones que tenemos hoy en día fueron diseñadas a principios del siglo XIX, hacia 1810, cuando privaban muy otras condiciones sociales y la vida urbana era mucho más reducida. Es imprescindible que imaginemos y constituyamos instituciones adecuadas al problema que queremos superar, organismos que puedan combatir eficazmente la criminalidad que tenemos hoy en día.